

Sobre la situación de nuestro Director Honorario: Miguel Ángel Beltrán Villegas

Cuadernos de Marte es una revista latinoamericana, tanto por los objetos que analiza como por la procedencia de sus contribuciones en forma de artículos, en la participación en el Comité Académico y en el Secretariado de Redacción. Desde nuestra fundación, en el año 2010, hemos tenido el honor de trabajar con el profesor Miguel Ángel Beltrán Villegas, un brillante analista del conflicto de su país que escribía desde la Universidad Nacional de Colombia.

En el momento de nuestro número 0, el Secretariado de Redacción nombró al profesor mencionado como Director Honorario, porque se encontraba detenido ilegalmente por el Estado colombiano. Aquí puede leerse el comunicado de 2010.

Dado el carácter de nuestra publicación, consideramos necesario reseñar los hechos que estuvieron en el origen del cautiverio del profesor Beltrán. El 1 de marzo de 2008 hubo una incursión de fuerzas colombianas en territorio ecuatoriano, bombardeando un campamento clandestino en el que estaba el comandante de las FARC Raúl Reyes. La acción ilegal e ilegítima estuvo precedida por tareas de inteligencia realizadas por una empresa militar privada, que dio las coordenadas en que se encontraba Reyes. Fue una incursión aérea en la que se utilizaron misiles aire-tierra, sucedida por un rastillaje furtivo realizado por personal terrestre. De los restos destruidos del campamento rescataron, sorprendentemente, una notebook intacta (algo que genera múltiples dudas), la que fue inmediatamente cedida a organismos de inteligencia colombianos, sin que hubiera



ninguna instancia judicial que garantizara que la misma no fuera manipulada. De esa computadora se extrajeron correos electrónicos, algunos de los cuales eran entre Raúl Reyes y “Camilo Cienfuegos”. En uno de ellos se hacía referencia a un viaje de “Cienfuegos” a Bolivia en el mes de diciembre. El profesor Beltrán Villegas siempre había estado bajo sospecha por su indomeñable voluntad de investigar y aferrarse a los hechos, sosteniendo puntos de vista inconvenientes para el poder colombiano — aunque ampliamente aceptados fuera de Colombia, tales como que las FARC tienen un origen político y no delictivo—. Esto, sumado a que por cuestiones familiares el profesor Beltrán viaja *todos los años* a Bolivia en el mes de diciembre, fueron hechos “suficientes” para que se montara un operativo ilegal, acordado secretamente entre los gobiernos colombiano y mexicano de entonces. El profesor Beltrán se encontraba en México, realizando una estancia pos-doctorado en el CELA. Fue secuestrado y llevado ilegalmente a Colombia, donde fue presentado como “el ideólogo de las FARC”. Las “pruebas” eran los correos electrónicos y media docena de artículos académicos en el que exponía sus ideas de no criminalización de las FARC.

Después de más de dos años en la cárcel, donde por varios meses fue privado del sueño, del contacto humano, de la luz solar y demás formas de la detención que vulneran el derecho de los presos; el profesor fue absuelto en primera instancia por la justicia de Colombia, que no consideró válidas las pruebas presentadas por la fiscalía, dada la suma de irregularidades con que fueron colectadas. Cuando recuperó su libertad en 2012 publicó un libro que recogía su trabajo sociológico en prisión: *La vorágine del conflicto colombiano: una mirada desde las cárceles*, e intentó volver a ejercer la docencia en la Universidad Nacional de Colombia. Pero durante 2013 la Procuraduría General de La Nación le negó la posibilidad de volver a trabajar, vetándolo por 13 años para ocupar cargos públicos. El



Rector de la Universidad Nacional de Colombia, Ignacio Mantilla, adoptó aquella resolución allende la autonomía universitaria que le permitía hacer caso omiso de aquella medida, y la arbitrariedad del dictamen de la Procuraduría, que desoía la absolución de la justicia.

Sobre el final de 2014 nos enteramos que, tras varias apelaciones, el profesor fue expulsado definitivamente de la Universidad Nacional de Colombia. Mientras tanto, el fiscal había apelado ante la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá, que admitió las “pruebas” presentadas y en base a ellas lo condenó a 100 meses de prisión.

Como sabrá quien lea sus textos, el profesor Beltrán Villegas es un activo científico social que demuestra de manera contundente que todas las explicaciones que brinda el gobierno colombiano acerca del desarrollo del conflicto en el país y su accionar son falaces, esconden los intereses de los grupos sociales privilegiados (terratenientes, empresarios, capitales norteamericanos, etc.) e inventan una relación entre insurgencia y narcotráfico que más bien está presente en el paramilitarismo y en el propio Estado.

En este número 7, por ejemplo, se encuentra un artículo suyo enviado mucho antes de esta dramática situación, donde muestra los procesos de constitución de identidad fariana, arribando a la conclusión de que las usuales ideas acerca del reclutamiento forzado y el narcotráfico no son explicativas de los procesos de incorporación de combatientes en la organización insurgente más grande y duradera de Colombia y de América Latina. En su lugar, a partir de entrevistas realizadas en cautiverio detecta la fortaleza de procesos tales como la identificación, la socialización primaria, la influencia de las FARC en la educación y crianza en determinados ámbitos rurales y de la periferia urbana, etc.

Para la justicia y el gobierno de Colombia este tipo de afirmaciones son “pruebas” de su pertenencia a las FARC y ameritan ocho años de prisión. Desde *Cuadernos de Marte* denunciaremos esta situación del profesor, reco-



nocemos que no es la primera ni única injusticia en aquel país, y volvemos a decir que no es solamente contra Beltrán Villegas. En pleno “proceso de paz” el Estado colombiano sigue guerreando y amordazando cualquier crítica que señale sus crímenes y los intereses sociales que defiende. Por eso reclamamos la LIBERTAD PARA MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN VILLEGAS Y PARA TODOS LOS PRESOS POLÍTICOS DEL ESTADO COLOMBIANO.

A continuación reproducimos la Introducción de su libro: Beltrán Villegas, M. A. (2013) *La vorágine del conflicto colombiano: una mirada desde las cárceles*. Bogotá: Desde Abajo. Pp. 21 – 32. En aquellas páginas tendrá un panorama mucho más detallado de su anterior cautiverio y de las condiciones políticas en las que se produjo.

Introducción

Este libro nació en mis días de reclusión primero en la Cárcel Nacional Modelo, luego en la Penitenciaría “La Picota” y finalmente en el Establecimiento Reclusorio de Orden Nacional (ERON-Bogotá). Un año antes de mi arbitraria detención había viajado a la ciudad de México por invitación del Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA), de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a adelantar una estancia posdoctoral. No obstante, poco antes de su conclusión, fui secuestrado por las autoridades del Instituto Nacional de Migración (INM) de ese país e inmediatamente llevado con un gran despliegue de fuerza al aeropuerto de la Ciudad de Toluca. Con el rostro cubierto, esposadas las manos atrás, fui traído en una aeronave privada a la ciudad de Bogotá, entregado a las autoridades colombianas, y presentado a través de los medios de comunicación como “*Jaime Cienfuegos. Un importante miembro de la Comisión Internacional de las FARC [Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia]*” quien –de



acuerdo con las declaraciones del director de la policía colombiana, general Óscar Naranjo— “es un catedrático que terminó al servicio de la guerrilla y pretendía infiltrar las universidades de México y otros países de la zona⁵.

Tuve que vivir más de dos largos y dolorosos años de encierro en pabellones de alta seguridad, conviviendo con peligrosos delincuentes, privado de mis derechos fundamentales, y mancillada mi dignidad por corruptos funcionarios del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), para que finalmente la justicia reconociera que era inocente de los cargos que se me señalaban, esto es, “rebelión” y “concierto para delinquir con fines terroristas”. A lo largo del proceso quedó claro que mi captura fue ilegal, que se me juzgó con pruebas ilícitas e ilegales, que se me violó el derecho constitucional a la “presunción de inocencia”, que se utilizaron mis escritos académicos como prueba de mi supuesta militancia en las FARC y que se adelantaron seguimientos ilegales en contra mía.

Quedó también en evidencia que no tenía ningún vínculo con la mencionada organización guerrillera y mucho menos que yo era “Jaime Cienfuegos”. Pero todo este montaje jurídico fue posible porque —como lo manifestó posteriormente un agente de la inteligencia mexicana pagado por el estado colombiano y que rindió su testimonio en la oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas— “Beltrán era uno de los mayores trofeos de los gobiernos de Colombia y México”⁶, pues con mi detención se pretendía “demostrar” la supuesta infiltración de las guerrillas en las universidades públicas, a la vez que se buscaba atemorizar a aquellos investiga-

⁵ “Llega a Bogotá el guerrillero ‘Jaime Cienfuegos’, capturado en México”. Noticiero de la W. Mayo 22 de 2009, *Cfr.* <http://www.wradio.com.mx/noticia/llega-a-bogota-el-guerrillero-jaime-cienfuegos-capturado-en-mexico/20090522/nota/816785.aspx>

⁶ “Testigo niega que alias “Cienfuegos” sea presunto ideólogo de las FARC” en *Semana. Com.* Mayo 23 de 2011. *Cfr.* <http://www.semana.com/justicia/testigo-niega-alias-jaime-cienfuegos-presunto-ideologo-farc/157215-3.aspx>



dores que venían abordando el conflicto armado y social colombiano desde una perspectiva crítica.⁷

No fui el único. Bajo la mal llamada “política de Seguridad Democrática” varios académicos se convirtieron en objeto de persecución y falsos montajes judiciales por parte del gobierno, debido a su pensamiento crítico. Situaciones como las vividas por el catedrático de la Universidad Nacional Fredy Julián Cortés, el docente William Javier Díaz, la socióloga Lilian y Patricia Obando y el líder social David Ravelo, dan cuenta de ello. En otros casos, como el del sociólogo y ex rector de la Universidad del Magdalena, Alfredo Correa De Andreis, fue sindicado de pertenecer a las Farc y de actuar en la organización bajo el supuesto alias de “Eulogio”, luego de varios meses de prisión recobró su libertad, siendo asesinado pocas semanas después. Posteriormente se demostró que todo había sido un montaje orquestado por el mismo Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) en alianza con grupos paramilitares.

Las circunstancias que rodearon mi secuestro en México, la manera como los medios de comunicación informaron sobre mi posterior “detención” en Colombia, el gran despliegue publicitario en torno a la misma, aunado a mi condición de docente universitario y posible portador del virus AH1N1 (que en ese momento tenía encendida las alarmas sanitarias en todos los aeropuertos del mundo, en particular sobre aquellos viajeros que provenían de México) me colocaron en una situación especial, que produ-

⁷ Como pruebas de mi supuesta militancia en las FARC se presentó el artículo: Colombia: ¿Terrorismo o Insurgencia?” en *Fermentum. Revista de la Facultad de Humanidades de la Universidad de los Andes*. Revista Venezolana de Sociología y Antropología. Año 16, No. 46, Mérida (Venezuela). ISN: 0798-3069. Escrita en coautoría con Lilianny Patricia Obando, socióloga y estudiante de la maestría en Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Colombia quien en ese momento también se encontraba sindicada por las autoridades colombianas del delito de “rebelión”. Tras varios años de injusta detención recuperó su libertad sin que la fiscalía pudiera demostrar su responsabilidad. Resulta claro que se trató de otro caso de persecución contra el pensamiento crítico. Cfr. <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/20737/2/articulo3.pdf>Fermentum



jo hacia mí una actitud ambigua por parte de los funcionarios de la policía nacional, la cual se expresaba en la aplicación de extremas medidas de seguridad como la restricción de visitas, el aislamiento de los otros presos, control en la in- gestión de alimentos y estrictas limitaciones a mi movilidad, incluso para el ingreso a los sanitarios; y al mismo tiempo, en una mani- fiesta curiosidad sobre mi vida personal y mi “prontuario delictivo”, pues para numerosos guardias el alias de “Cienfuegos” –con el que los servicios de inteligencia pretendieron vincularme a las FARC– era asociado a un guerrillero muy diestro en el uso de las armas.

Transcurrida la audiencia de “legalización de captura”, que se adelantó el día siguiente de mi detención y se prolongó por más de 11 horas -des- conociendo el dictamen de medicina legal que dispuso una incapacidad de 12 días por las torturas sufridas durante mi secuestro en México– un juez de *garantías* (¿?) ordenó mi traslado de los calabozos de la Seccional de Investigación Criminal (SIJIN) al pabellón de máxima seguridad de la Cárcel Nacional Modelo, el cual se hizo efectivo tres días después. Sin embargo, mi ingreso al citado pabellón no fue inmediato y tuve que perma- necer varias horas en una celda de aislamiento mientras las autoridades penitenciarias tomaban decisiones respecto a cuál sería mi sitio específico de reclusión. Finalmente éstas optaron por asignarme al patio 2 (p-2), donde existía una presencia mayoritaria de prisioneros políticos de gue- rra⁸. A lo largo de los casi 25 meses de privación de libertad se me desco-

⁸ La condición de *prisionero político* de guerra hace referencia a: “aquellas personas que se han alzado en armas con la finalidad de tomarse el poder y derrocar el régimen constitucional y legal vigente, y en razón de ello han sido privadas de su libertad por su contradictor” por su parte *prisionero político de conciencia* “son aquellas personas que han ejercido el derecho a la oposición política a régimen o al gobierno vigente, de mane- ra individual o colectiva en su calidad de miembro de organizaciones sociales, barriales, populares, sindicales, políticas, estudiantiles, campesinas, defensoras de derechos huma- nos, indígenas, afro-descendientes, entre otras, y en razón a ellos han sido perseguidas y privadas de la libertad por su opositor”. *Prisionero víctima de montaje judicial* “son aque- llas personas afectadas por el conflicto armado interno, ya sea por habitar zonas donde ha tenido que convivir con los diferentes actores del conflicto, o por ser blanco fácil para



noció mi condición de funcionario público, no obstante haber interpuesto una tutela en tal sentido y la posterior solicitud de la Fiscalía para que fuese internado en un pabellón destinado a esta categoría de presos.

El p-2 era considerado en el penal como un sitio de reclusión de presos políticos, sin embargo, no todos los que estaban allí tenían dicha categoría. En este mismo lugar permanecía Luis Enrique Ramírez (“Micky Ramírez” o “don Micky”), un interno procesado por delitos de narcotráfico, y antiguo socio de Pablo Escobar Gaviria, que posteriormente se unió al grupo “los PEPES” (Perseguidos por Pablo Escobar) organizados para enfrentar al jefe del cartel de Medellín, luego de las desavenencias surgidas en su interior. Su poder económico le permitía disponer de hombres que a cambio de un pago le cumplían funciones de guardia y servicio personal dentro del mismo pasillo. Además de ello, contaba con una serie de privilegios impensables para cualquier otro recluso (uso de celulares, ingreso de alimentos y artículos personales prohibidos, acceso de abogados a su celda, entre muchos otros), con la anuencia de las directivas del INPEC y los centinelas de turno que periódicamente eran sobornados para tolerar y propiciar esta situación.

Si bien al momento de mi ingreso había un pacto tácito de mutuo respeto entre los dos polos de poder presentes en el pasillo, en el acaecer cotidiano se vivían altos niveles de tensión. Cada uno de los grupos quería hacer prevalecer sus particulares criterios de convivencia. Los presos políticos en sus aspiraciones de construir un orden basado en la disciplina y la organización colectiva y, en el caso específico de Micky Ramírez, -que se le señalaba de auspiciar grupos paramilitares- el uso el poder económico y

presentar resultados “positivos” de las políticas y planes contrainsurgentes que han sido estigmatizadas como auxiliadoras de la insurgencia y en razón a ello han sido perseguidas, detenidas y sometidas a procesos penales con pruebas falsas, manipuladas o insuficientes! (Cfr. *Traspasa los Muros. Defenderse desde adentro. Derechos, Tratamiento y protección de las personas en Reclusión*. Bogotá, octubre de 2010, p. 32).



en un número menor del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Ejército Popular de Liberación (EPL), no faltaban los conflictos consustanciales a toda agrupación humana y que básicamente trataba de explicarme tanto por la diferencia de valores asociados al mundo rural y urbano-y que se expresaban en situaciones cotidianas referidas a usos y costumbres en la mesa, manera de tomarlas decisiones, trato interpersonal, ideas de privacidad e intimidad y relaciones de género, entre otras- como a las tensiones derivadas de la idiosincracia regional, siendo notorias las diferencias de comportamiento entre las personas provenientes de las zonas costeras, de colonización o andinas, en asuntos cotidianos que se tornaban relevantes como: el orden, el aseo y el tipo de música que escuchaban. Sin ser determinantes, estos factores resultaban significativos a la hora de comprender las formas de relacionamiento en el interior de las cárceles.

A lo anterior habría que agregar las políticas del Estado colombiano por estimular la deserción, desmovilización y delación de los insurgentes a cambio de beneficios jurídicos. Labor que se hace más palpable en los penales donde, a través de presiones, engaños y ofertas económicas promovidas directamente desde el Ministerio del interior y de Justicia, se pretende –en la mayoría de los casos infructuosamente– que los rebeldes se acojan a los programas de “Justicia y Paz”⁹, obligando a los prisioneros de guerra a extremar sus cuidados al momento de acoger a un interno en su colectivo.

Estos elementos hicieron que mi integración al colectivo de presos políticos se diera de manera gradual. Muchos destacaban y valoraban mi fun-

⁹ La política de Justicia y Paz (Ley 975 de 2005) es un marco jurídico especial promovido por el ex presidente Álvaro Uribe, durante sus mandatos (2002-2006/2006-2010) y aprobado por el Congreso, en el contexto del cuestionado proceso de paz con los grupos paramilitares; posteriormente se hizo extensivo a guerrilleros que de manera individual optaran por el camino de la desmovilización, estimulando así la declaración de sus compañeros.



ción docente, pero esta condición despertaba, a su vez, ciertas prevenciones en algunos presos políticos –cuyas percepciones dejaban entrever imaginarios contruidos en torno al mundo académico– y que fueron confrontándose en la convivencia diaria. Varias personas con las que compartí los mismos espacios de detención contribuyeron con sus observaciones, consejos, y saberes cotidianos a que pudiese entender no sólo los códigos internos de la prisión, sino las complejidades de unas organizaciones que durante casi cinco décadas han estado levantadas en armas contra el Estado. Es el caso de Jairo Lesmes Bulla (“Javier”) y, Bernardo Mosquera Machado (“Negro Antonio”), dos guerrilleros con más de treinta años de pertenencia a las FARC.

El Código Penitenciario y Carcelario (Ley 65 de 1993) establece que el fin fundamental de la pena es la “resocialización” y que las medidas de seguridad persiguen fines de “curación, tutela y rehabilitación”, sin embargo muy otra es la realidad que se vive en los establecimientos de reclusión. Las políticas que allí se orientan están basadas en la represión continua y la sistemática violación de los derechos humanos a los presos¹⁰. En los pabellones de alta seguridad por ejemplo, no se permite el acceso de los internos a los talleres de trabajo ni mucho menos a programas de educación como medios de capacitación y redención de pena, por lo que el consumo de alucinógenos, el ocio y los juegos de azar se constituyen en la constante. Frente a esta situación, los colectivos de presos políticos han asumido tareas educativas, que contemplan desde labores de alfabetización y discusión sobre diferentes aspectos de la realidad nacional e inter-

¹⁰ La presencia de militares en servicio o en retiro al frente de los penales y la misma dirección general del INPEC, es un aspecto muy sintomático de esta política, como ha quedado en evidencia con el tratamiento represivo que se les ha dado a las recientes protestas pacíficas en los centro reclusorios de Valledupar, La Dorada, Picota, ERON, Palogordo.



nacional, hasta la realización de cine-foros y eventos culturales. Fue precisamente en estos espacios donde tuve una mayor interacción, desempeñándome como profesor en cursos de ortografía, español y sociología.

A juzgar por las experiencias de algunos internos y la información que nos brindan los medios de comunicación, la situación que se vive en los centros de reclusión del continente es más o menos similar. No obstante, la política carcelaria y penitenciaria colombiana, tiene una particularidad: reproduce en pequeña escala los patrones de exclusión y categorización amigo/enemigo, característicos del conflicto armado. De este modo, los sindicatos y condenados por delitos políticos son naturalizados como enemigos “*per se*” y con ellos sus colectivos, que permanentemente son desintegrados recurriendo a un ‘arma’ que las directivas del INPEC utiliza a discreción: el traslado masivo de prisioneros a las diferentes cárceles del país, alejándolos de sus núcleos familiares y sembrando terror psicológico para bloquear cualquier acción reivindicativa.

Como resultado de estas dinámicas terminé recluido en otro pabellón de “La Picota”, en un patio con una presencia mayoritaria de paramilitares, miembros de la fuerza pública, narcotraficantes y presos sociales. De hecho, durante varios meses, sólo permanecemos en este piso, dos presos políticos de un grupo de casi cien detenidos. Las primeras semanas en este nuevo lugar de reclusión fueron de máxima tensión. La mayor parte del tiempo permanecíamos en nuestra celda, evitando interactuar con los demás internos; sin embargo cualquier gesto, cualquier mirada, cualquier ademán de parte nuestra o de ellos, constituía un serio motivo de alarma. Teníamos el temor de que en cualquier momento fuésemos agredidos o expulsados del patio y, en efecto, esto último estuvo a punto de ocurrir, cuando solicitamos a la dirección del penal un espacio para los presos políticos, petición que fue interpretada como un intento nuestro por “posicionarnos del patio”. Pese a nuestra situación de inferioridad numérica éra-



mos percibidos como un peligro latente para su hegemonía, pero la pronta intervención de mi compañero de celda exponiendo el sentido de la solidaridad, desactivó el conflicto.

Varias semanas después dos jefes paramilitares llegaron hasta nuestra celda y nos expusieron su preocupación por la presencia de presos que traficaban y consumían drogas alucinógenas, y otras situaciones de violencia que se estaban presentando en el patio debido al incremento del número de presos sociales. Al mismo tiempo nos manifestaron su interés por mantener conjuntamente un espacio de convivencia pacífica y actuar conjuntamente para mejorar nuestras condiciones de reclusión, sin que esto significara –como ellos mismos los reconocieron– borrar las fronteras que nos ubican en uno u otro polo del conflicto. De hecho partíamos de concepciones muy diferentes acerca de cómo adelantar este proceso: mientras los paramilitares –y algunos internos acusados de narcotráfico que se sumaron al acuerdo– creían que ofreciendo dinero a los guardias de turno podíamos alcanzar ciertos “beneficios”, nosotros insistíamos que esos supuestos “beneficios” eran realmente derechos que teníamos que garantizar utilizando la vía jurídica o la desobediencia civil si era necesario. Este último criterio pareció primar y así, debido a mi conocimiento, terminé por asumir la tarea de elaborar memoriales, derechos de petición, tutelas, incidentes de desacato dirigidos a la dirección del penal o del mismo INPEC. Para entonces el número de presos políticos y prisioneros de guerra sobrepasaba los doce, teniendo en cuenta además, que el pabellón se convirtió en un sitio de paso de numerosos presos provenientes de otros centros de reclusión del país, que permanecían allí mientras adelantaban sus diligencias judiciales o recibían atención sanitaria.

Este conjunto de circunstancias me permitió establecer un diálogo ya no sólo con presos políticos sino, también, con sociales, paramilitares y miembros de la fuerza pública, que fueron dando cuerpo a este libro. Con dolor



y asombro escuché muchos de sus relatos que me iban revelando —a intervalos y en medio de sentimientos encontrados— sus trayectorias de vida, su paso por organizaciones armadas ilegales, su desempeño criminal y sus relaciones con funcionarios del Estado, mandos militares, así como políticos nacionales y regionales, al mismo tiempo que expresaban percepciones negativas de su actuación en la guerra. Esto último por supuesto no los exculpa de los hechos que llevaron a cabo, de las masacres que patrocinaron, de las muertes que ordenaron y ejecutaron, pero sí deja al descubierto la situación de miles de colombianos empujados a la guerra por unas élites gobernantes que han alimentado el conflicto para incrementar sus jugosas ganancias, garantizar la presencia de las multinacionales y defender su permanencia en el poder.

Para algunos analistas estas situaciones no serían otra cosa que la corroboración de que el conflicto está llegando a su fin y que Colombia estaría entrando a una fase de posconflicto, precedida por procesos como la desmovilización de los actores armados, el reacomodo y fortalecimiento de las instituciones estatales, así como el impulso a políticas de reparación de víctimas y de rehabilitación social, todo lo cual vislumbraría un escenario futuro de paz para Colombia. Nada más lejano a la realidad. El paramilitarismo no sólo no ha desaparecido sino que ha incrementado su accionar bajo otras modalidades, manteniendo sus estrechos vínculos con sectores económicos, militares y políticos del Estado, como instrumento para eliminar la oposición e implantar un modelo de desarrollo social basado en la pobreza y desigualdad para la mayor parte de la población.

Por otra parte, las causas políticas y sociales que han dado origen al conflicto interno colombiano lejos de desaparecer se han profundizado en un país donde —según cifras oficiales— más del 70% del país vive en condiciones de pobreza y miseria y el 20% de la población más pobre percibe el 2,7% de los ingresos totales de la nación, mientras que el 20% de la



población más rica concentra casi el 62% (PNUD, 2004). Esto para no hablar de los altos niveles de concentración de la tierra, que no parecieran alterarse significativamente por las iniciativas gubernamentales como la *Ley de Víctimas y restitución de Tierras*. En tal sentido, la discusión sobre las causas objetivas del conflicto colombiano, sigue vigente, aunque algunos declaren superada esta hipótesis y otros acudan a ella para afirmar que quienes la planteamos, justificamos la guerra en Colombia.

Precisamente, la necesidad de tener un panorama más amplio del conflicto colombiano, condición fundamental para buscar salidas políticas al mismo, me motivó a emprender la escritura de este libro, basándome en historias de vida, pues encontré en ellas un instrumento metodológico adecuado para realzar los rasgos autobiográficos de personas que siendo actores del conflicto no han hecho uso del recurso de la escritura, pero tienen mucho que contarnos acerca del mismo. En este sentido dirigí la atención hacia aquellos sujetos, cuya voz no suele estar presente en los análisis que tradicionalmente se plantean en relación al conflicto colombiano. Algunas veces porque se considera que sus visiones, no tienen ninguna validez epistemológica para el conocimiento del fenómeno; otras, porque desde un punto de vista político se pretende estigmatizar a quienes expresamos un interés por abordar estas dimensiones subjetivas del conflicto, señalándonos de ser simpatizantes, cuando no integrantes de estas organizaciones armadas.

Para adelantar este trabajo académico diseñé un cuestionario de preguntas; tomé apuntes de sus respuestas en una libreta de notas (en la cárcel está prohibido el uso de grabadoras) y luego las organicé en forma de relato; cumpliendo en algunos casos el papel de “traductor” de las experiencias que habían vivido estos hombres y, en otros, incorporando elementos adquiridos en mis vivencias carcelarias. El resultado final es una serie de narraciones que pretenden proyectar algunas dimensiones subje-



tivas del conflicto. En ningún momento es mi propósito hacer de ellas una verdad única y acabada. Estos testimonios –en muchos casos polémicos– denotan particulares apreciaciones del conflicto, hechas desde cada una de las experiencias individuales, y que se entremezclan tanto con imaginarios de la guerra como discursos oficiales estructurados desde las organizaciones a las cuales pertenecieron o aún se sienten parte.

En este último caso en que los entrevistados expresan su continuidad en la organización, debe advertirse los condicionamientos que se desprenden de su situación de personas privadas de la libertad, que están siendo procesadas o han sido condenadas por la comisión de delitos relacionados con el conflicto. En el caso concreto de los paramilitares entrevistados, la mayoría provienen del “bloque Casanare de las Autodefensas”, el cual no participó de los procesos de desmovilización auspiciados por el Estado bajo el gobierno del ex presidente Álvaro Uribe, por factores que no corresponde analizar aquí pero que median su mirada del conflicto.

Las visitas familiares de los sábados y domingos, me dio la oportunidad de entrar en contacto con muchas personas que visitaban a sus hijos, hermanos, sobrinos detenidos en la cárcel y empecé a darme cuenta que en sus conversaciones afloraban historias del conflicto pasadas, pero muy cercanas a las que pretendía dar a conocer en este libro. Descubrí entonces, una continuidad de relatos que se repetían de una generación a otra y que habían marcado vivencialmente a sus protagonistas, estableciendo, a nivel de imaginarios, una línea de continuidad entre una y otra. El primero en darme la clave para esta conexión, fue mi padre, que en sus días de visita, invariablemente, terminaba hablándome de los años de “La Violencia”. Opté entonces, por incorporar este material a mis reflexiones, haciendo claridad que los actores, motivaciones e intereses que están puestos en juego en el conflicto armado interno contemporáneo han sufrido notables variaciones.



El libro está estructurado en tres partes: en la primera de ellas los protagonistas del conflicto armado y social colombiano relatan sus experiencias de guerra; en la segunda, se recogen las vivencias de esos mismos actores que se encuentran reclusos en diferentes centros penitenciarios del país y, en la tercera, se reconstruye —a partir de narraciones de hombres y mujeres que visitan en las cárceles a sus familiares presos— historias del pasado relacionadas con las dinámicas del conflicto interno.

Cada una de estas partes está integrada, a su vez, por varios capítulos:

En el primer capítulo, la voz la toman algunos militares: jóvenes exitosos que ingresaron a realizar su carrera militar como oficiales, suboficiales o soldados profesionales, que brillaron por sus cualidades físicas o intelectuales, y que en su momento fueron considerados héroes de la patria, distinguidos con medallas al mérito, haciendo parte de grupos especializados, pero luego esa misma institución que los formó como instrumentos de guerra, los empujó hacia situaciones de ilegalidad.

En el segundo capítulo, los paramilitares entrevistados narran sus experiencias: cómo ingresaron a sus filas, el entrenamiento que recibieron, sus relaciones con la fuerza pública, políticos y entes administrativos. Al mismo tiempo, desde sus vivencias en la cárcel, ensayan una reflexión y un balance de cómo ven, a la distancia, su involucramiento en el conflicto colombiano.

En el tercer capítulo, guerrilleros y milicianos relatan sus historias, que pueden ser la de miles de colombianos que han tomado el camino de las armas para enfrentar a un Estado, que les ha negado la posibilidad de vivir dignamente, y como han encontrado en la guerrilla un camino para el reconocimiento de sus derechos.

El capítulo cuarto ilustra las cambiantes situaciones del conflicto colombiano, a través del relato de una persona que fue sucesivamente guerrillero, soldado profesional y finalmente paramilitar, mostrando la vorágine de un conflicto que pareciera alimentarse a sí mismo.



Los capítulos cinco, seis y siete presentan a través del testimonio personal del autor y de un periodista que vivió los años de la dictadura del general Rojas, junto con el de guerrilleros y delincuentes sociales privados de su libertad, la cárcel como un punto de encuentro, –altamente conflictivo– de todos los protagonistas que han desfilado en las páginas anteriores, dedicando especial atención al esfuerzo de los presos políticos y prisioneros de guerra por generar sus propios espacios organizativos dentro del penal.

El capítulo ocho recoge el relato de vida de un policía liberal gaitanista (“cachiporro”) que logra sobrevivir a la persecución de sus compañeros “chulavitas”(conservadores) y de los “pájaros” (asesinos a sueldo) durante la violencia bipartidista de los años cuarenta y cincuenta; el capítulo nueve es el testimonio de una mujer campesina, protagonista del conflicto en la región del Sumapaz (declarada “zona de guerra” por el gobierno militar del general Rojas Pinilla (1957),perseguida luego por los terratenientes durante el Frente Nacional y sobreviviente del exterminio a la Unión Patriótica en los años ochenta; mientras que el capítulo diez narra la represión que vive un joven a expensas del llamado “Estatuto de Seguridad”, expedido bajo la presidencia de Julio César Turbay Ayala (1978-1982). Estos tres últimos capítulos comparten un elemento común: “el estigma”, que pesa en su momento por el hecho de ser liberales, comunistas, o amigos de un guerrillero.

A manera de epílogo, se presenta el texto del *Acuerdo General para la terminación del Conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*, firmado entre el gobierno del presidente Juan Manuel Santos y la guerrilla de las FARC, que abre una luz hacia la búsqueda de una solución dialogada al conflicto armado y social colombiano. Su anuncio oficial se hizo a principios de septiembre del año en curso (2012) y ha contado con la activa participación de los gobiernos de Noruega y Cuba como garantes.

El libro pretende presentar diferentes planos de la realidad del conflicto colombiano, por eso incorpora además de las voces de los mismos prota-



gonistas otros puntos de vista, recogidos en documentos, discursos o testimonios, en muchos casos a contracorriente de lo expresado por dichos actores.

Todos los relatos fueron registrados en las difíciles condiciones de mi detención y sistematizados en los meses que siguieron a mi libertad, durante mi estancia investigativa en el Instituto “Gino Germani” de la Universidad de Buenos Aires. Debo advertir sin embargo, que pese a haber demostrado mi inocencia en los estrados judiciales, no he podido retornar a mis cátedras universitarias, como ha sido siempre mi deseo.

El continuo hostigamiento por parte de los medios oficiales de comunicación, particularmente *RCN*, *Caracol* y *El Tiempo* y las planes de acabar con mi vida, que ya han sido puestos en conocimiento a la Fiscalía General de la Nacional, me obligaron a este exilio académico. Sin embargo, ellos no podrán silenciar mi compromiso con la investigación crítica, como lo pretende hacer ahora La Procuraduría General de la Nación, a través de un proceso disciplinario, adelantado por un juez carente de toda imparcialidad, objetividad y autonomía, y que ha hecho de su función pública un instrumento de persecución contra los que pensamos diferente; es por eso que hoy, coloco ante ustedes, queridos(as) lectores(as) estas páginas, con la convicción, “*que el pensamiento crítico no es terrorismo*” y con la esperanza que los diálogos que hoy se adelantan en La Habana (Cuba) hagan posible la concreción de una paz con justicia social, materializando el anhelo de millones de colombianos y colombianas.

Miguel Ángel Beltrán Villegas
Profesor Asociado, Departamento de Sociología
Universidad Nacional de Colombia
Octubre de 2012

